

Saren reprogramará las citas para legalizar documentos en sus registros principales

Las citas para los trámites de legalización de documentos en los registros principales del Servicio Autónomo de Registros y Notarías serán reprogramadas.

La asignación de las nuevas fechas comenzará cuando se reinicien las actividades laborales en el país, que se encuentran suspendidas en las áreas no esenciales.

El Saren, en un comunicado publicado en la página del Ministerio de Interior, Justicia y Paz, informó asimismo que las planillas bancarias emitidas o pagadas no perderán vigencia.

Las personas interesadas podrán continuar sus trámites cuando el régimen levante la medida de cuarentena.

Con información de El Nacional